

ACTA N° 004-2021
Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Lima, a las 15:00 horas, del día 27 de octubre de 2021, mediante reunión virtual por medio de la plataforma Zoom, se reúnen los representantes de la Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería, en adelante la Comisión Multisectorial, cuya conformación se efectuó mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE, la señora Lisel Huanca Palomino, Viceministra de MYPE e Industria (DVMYPE-I), asume la Presidencia, y el señor Helar Miguel Herbozo Ventosilla, Director General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización (DGITDF), asume la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, en la presente sesión.

PARTICIPANTES:

En este acto se encuentran presentes los miembros (titular/alternos) de la Comisión Multisectorial, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Ministerio de la Producción – PRODUCE: Lisel Huanca Palomino y Helar Miguel Herbozo Ventosilla¹, representantes titular y alterno, respectivamente.
2. Ministerio del Ambiente – MINAM: Dallas Noelia Gonzales Malca, representante titular.
3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR: Diocelinda Patricia Suarez Ayala, representante titular.
4. Ministerio de Educación – MINEDU: Richard Terrazas Macedo, representante alterno.
5. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC: Pedro Martín Bernal Pérez y Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, representantes titular y alterno, respectivamente.
6. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI: Mauricio Francisco Osorio Icochea, representante alterno.
7. Instituto Tecnológico de la Producción – ITP: Víctor Federico Cueva Herold, representante alterno.

Asimismo, se contó con la participación de las siguientes personas en calidad de asistentes:

- Miguel Alfonso Accinelli Obando, Director de Innovación de la DGITDF (PRODUCE)
- Mayra Figueroa, Directora de Sostenibilidad y Articulación Minera (MINEM)
- Evelyn Contreras, Especialista (MINEM)
- Max Ponce, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINEDU)

AGENDA:

1. Presentación sobre la Comisión Multisectorial, a cargo de la Secretaría Técnica.
2. Presentación de avances en la HRT proveedores de minería, a cargo de MINEM, PRODUCE, ITP e INDECOPI.

DESARROLLO:

Contando con el quórum respectivo, la Presidenta de la Comisión Multisectorial, inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes, y el Secretario Técnico, a dar lectura a la agenda del día, y acto seguido, a su desarrollo:

1. Presentación sobre la Comisión Multisectorial, a cargo de la Secretaría Técnica:

¹ A la fecha de suscripción de la presente acta, se encuentra asumiendo la suplencia de funciones de Director General de la DGITDF del DVMYPE-I, el señor José Antonio Barandiarán Minaya. Encargo realizado mediante Resolución Directoral N° 168-2021-PRODUCE/OGRH del 5 de noviembre de 2021.

La Secretaría Técnica, con el apoyo del señor Alfonso Accinelli, procedió a presentar una breve descripción de la importancia de una producción innovadora, inclusiva y sostenible, considerando la participación de la minería en la economía nacional, así como el potencial de crecimiento del PBI del Perú al 2038.

Aunado a ello, se resaltaron los principales atributos de la HRT proveedores de minería, así como los objetivos, indicadores e iniciativas estratégicas de la misma.

Por otro lado, se informó sobre el procedimiento de la aprobación de la HRT proveedores de minería, así como de la conformación de la Comisión Multisectorial (funciones y desarrollo de sesiones).

2. Presentación de avances en la HRT proveedores de minería, a cargo de MINEM, PRODUCE, ITP e INDECOPI:

El señor Alfonso Accinelli detalló brevemente las iniciativas priorizadas y se dio inicio al reporte de avances según el plan de actividades para cada iniciativa a cargo de:

- (i) MINEM: Observatorio de prospección tecnológica (iniciativa 4)
- (ii) PRODUCE: Promoción de la innovación abierta. (iniciativa 7)
- (iii) ITP: Centro de prototipado y pilotaje. (iniciativa 10)
- (iv) INDECOPI: Protección de la propiedad intelectual. (iniciativa 9)

En el caso de la iniciativa de **Observatorio de prospectiva tecnológica**, MINEM reportó avances en la identificación de seis temáticas y la priorización de dos de ellas (educación y tendencias) para la fase piloto de implementación. Como próximos pasos, la iniciativa se implementará por etapas, en coordinación con las instituciones miembros del equipo de trabajo, iniciando por los temas priorizado, en alianza con el IIMP e INDECOPI.

Para la iniciativa de **Promoción de innovación abierta**, PRODUCE reportó que se cuenta con un mapa de desafíos del sector minero, organizado en ocho áreas temáticas. Como próximos pasos, en las siguientes sesiones del equipo de trabajo se iniciará con el desarrollo de los desafíos priorizados; así como su inclusión en el Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento – BID4; asimismo, se tiene previsto iniciar las gestiones para la convocatoria del concurso de innovación abierta a través del PROINNOVATE. Por otro lado, se dio a conocer los espacios de posicionamiento con los que se cuenta para la iniciativa: PERUMIN Hub y Minergy connect.

Respecto a la iniciativa del **Centro de prototipado y pilotaje**, ITP reportó que en colaboración con Hub innovación minera organizaron las actividades en cuatro fases, correspondiendo a la Fase I, el mapeo del ecosistema de innovación donde se identifican a los actores y potenciales aliados del Centro; asimismo, se informó que se cuenta con la cooperación técnica del BID para contratar un servicio de apoyo técnico para el diseño del Centro de pilotaje, donde se desarrollarán las fases 2 (Determinación de la Demanda), 3 (Determinación de la Oferta) y 4 (Modelo de Centro de Pilotaje). Aunado a ello, se puso en conocimiento que el término de referencia para la Consultoría Diseño Centro de Pilotaje ya se encuentra culminado.

En relación a la iniciativa **Protección de la propiedad intelectual**, INDECOPI dio a conocer la situación actual del trámite de patentes en el Perú, así como la propuesta para que las empresas METS, orientadas a la I+D+i, cuenten con mejor información y preparación para emplear la propiedad intelectual, a través del programa RUTA PI, la cual permitirá: i. Identificación y análisis de activos de PI de la empresa; ii. Diagnóstico y sugerencias para uso adecuado de la PI; y iii. Reporte de activos no confidenciales de PI.

Por otro lado, el representante de INDECOPI propuso la creación de un equipo de trabajo de Propiedad Intelectual, que se encontraría conformada por nueve (9) integrantes: Indecopi (quien lo liderará), PRODUCE, MINEM, Concytec, ITP, CCL, SNI, SNMPE y el Hub de innovación minera. Asimismo, propone las siguientes acciones:

- Presentación detallada de RUTA PI ante equipo de trabajo de propiedad intelectual.
- Preparación conjunta de plan de trabajo / propuesta de estrategia de difusión de RUTA PI desde los integrantes del equipo de trabajo (puede incluir preparación de materiales escritos, audiovisuales, entre otros).
- Desarrollo de actividad(es) de concientización sobre la importancia de la PI para el sector METS (puede incluir presentación de casos de éxito. *Ejm:* TUMI Contratistas).

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónComisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica
para los Proveedores Tecnológicos de la Minería

- Implementación de estrategia de difusión
- Aplicación de RUTA PI por parte del Indecopi a empresas inscritas mediante la web del programa: www.rutapi.pe.
- Evaluación del grado de satisfacción y utilidad respecto de RUTA PI en las empresas METS.

ACUERDOS

A continuación, luego de revisados los puntos antes mencionados, y no habiendo consultas adicionales al respecto, ni votos en contra, se arribaron a los siguientes acuerdos de manera consensuada:

1. Desarrollar la siguiente sesión ordinaria, el día martes 18.01.2022, con la siguiente agenda:
 - Presentación de avances en línea base de la HRT METS
 - Reporte de avance para iniciativas priorizadas.
2. Aprobar la creación del **Equipo de Trabajo de Propiedad Intelectual**, conformado por Indecopi (lidera), PRODUCE, MINEM, Concytec, ITP, CCL, SNI, SNMPE y el Hub de innovación minera, para lo cual la Secretaría Técnica procederá a cursar las invitaciones respectivas a las instituciones privadas antes mencionadas.

Prevía lectura de la presente Acta y no habiendo más que hacer constar, la Presidenta de la Comisión Multisectorial agradeció a los presentes por su concurrencia y dio por concluida la Sesión a las 16:15 horas del mismo día. Los miembros proceden a consignar sus firmas digitales en señal de conformidad.

Lisel Huanca Palomino

Presidenta

Ministerio de la Producción – PRODUCE

José Antonio Barandiarán Minaya

Secretario Técnico

Ministerio de la Producción – PRODUCE

Dallas Noelia Gonzales Malca

Ministerio del Ambiente – MINAM

Diocelinda Patricia Suarez AyalaMinisterio de Comercio Exterior y Turismo –
MINCETUR**Richard Terrazas Macedo**

Ministerio de Educación – MINEDU

Pedro Martín Bernal PérezConsejo Nacional de Ciencia, Tecnología e
Innovación Tecnológica – CONCYTEC**Victor Federico Cueva Herold**

Instituto Tecnológico de la Producción – ITP

Mauricio Francisco Osorio IcocheaInstituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual –
INDECOPBICENTENARIO
PERÚ 2021